

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.
Fuera de Córdoba.

Miércoles 23 de Mayo de 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Seccion editorial.

EDUCACION.

El hombre virtuoso es como el árbol lozano y frondoso, mientras se halla expuesto a los ardores del sol, cubre y proporciona frescura con su ramaje a los que a él se cobijan.

El pueblo mas ilustrado será el que mas moralizado.

Infinito es que el genio de las artes se enseñoree del mundo; que la civilización lleve en su corriente el germen de la prosperidad, si los hombres no son lo que deben ser; morales. Si la virtud no seifica, si no alimenta esa corriente que cree y fertiliza el vasto campo de las aspiraciones terrenales, el edificio se vendra a tierra y la fuente de la civilización se secará.

En este flujo y reflujo de ideas, que en continuo movimiento se suceden, y hasta se chocan, siempre hallamos el mismo fenómeno: la utilidad.

Para dar solución a este problema, los medios tienen que estar en razón directa del fin que se busca; he aquí la causa por que hoy se educa el hombre para hacerlo campeón de tal cruzada; enseñándole a ser egoísta antes que virtuoso. Debieran primero mostrarle el cielo, para que al tender la vista a ese espacio inmenso, admirase el sol; le arrobasen las estrellas y le sorprendiesen los planetas, y decirle: tras ese pabellón de luz mora el Omnipotente Criador, que al soplo vivificador de su aliento creó el mundo, y el hombre, a quien hizo libre e inteligente, dándole la inteligencia para pensar en lo bueno y la libertad para rechazar lo malo; por esta razón todas sus acciones tienen que estar en armonía con la voluntad de Dios, con su ley santa.

Entonces esa ciencia que trata de organizar las costumbres, según las relaciones de la vida; conducirá a la humanidad, en su peregrinación sobre la tierra, hacia el bello ideal de la perfección social, y al terminar aquella, le sentará en el trono de la moralidad.

Sin moralidad, no es posible haya paz y sosiego en el seno de las sociedades; así es, que los encargados de la dirección de los pueblos deben procurar educar al individuo en los santos principios de la religión católica, inagotable manantial de virtudes derramadas por la gracia del mismo Dios para la felicidad humana.

Suele decirse que la educación moderna nos rescató de El, que equivale a quitarnos de una vez el genio, la virtud y la inmortalidad; pero esto tiene mucho de exagerado; no obstante, rechacemos toda tendencia que se oponga a lo que la religión nos enseña,

si no queremos hacernos reos en tan terrible acusación.

Educando al pueblo en la sana doctrina, lograremos que el crimen no siembre el luto en el seno de las familias, dejando tras de sí solo huellas de sangre, porque los autores de los terribles dramas que nos espantan, si hubieran tenido educación no fueran en alas de su libre albedrío por el camino de la inmoralidad, hacia la cima del precipicio para hundirse en la fosa del mal.

Si esos seres desgraciados tuvieran nociones de religión en sus primeros años, se conservaría en su conciencia un rayo de luz que tal vez les alumbraría el camino del bien; pero ciegos, sin mas guía que la de las funestas pasiones, corrieron para despenzarse.

La falta de memoria es causa de que el egoísmo tenga prosélitos; que la caridad, esa divina flor, que con solo su aroma puede llenar de ventura al mundo, no tenga los altares de que es digna; por falta de moralidad la corrupción se presenta con cinico descaro haciendo gala de sus conquistas.

No proseguiremos relatando, cubra el velo del olvido sus tristes cuadros.

Eduquemos la juventud en los principios de la moral; abramos escuelas para el hijo del pobre; protejamos los asilos de beneficencia para purificar esas inocentes almas espuestas, a ser inficionadas con la mortífera atmósfera del mal, pues la virtud, una vez dueña del corazón del hombre, no abdica tan facilmente su dominio.

Si tratamos de admirar todos los esfuerzos para llevar a cabo la obra de la civilización, asociemos tambien para emprender la de la regeneración del individuo, para trabajar en pro de la moral y buena ciencia que salvará al género humano en los naufragios de la vida.

Solo así podemos esperar que el edificio de la civilización sea grande y potente.

Ilustremos a los que vienen detrás de nosotros, si han de realizarse los sublimes fines para que Dios colocó al hombre sobre la tierra. Si el progreso ha de ser duradero tiene que llevar escrito en su bandera, moralidad, antes que utilidad.

Si la educación es la enseñanza de la virtud, y la virtud la voz del cielo, y el cielo la esperanza de la humanidad, prediquemos la moral, que sus puras lecciones fructificarán en el corazón de la juventud; pues dice un sabio que aquel que hasta los diez y ocho años fué virtuoso, puede con facilidad serlo toda la vida.

De todas las conquistas sociales, la mas grande es la regeneración del individuo, pues todas las demás son su consecuencia.

Trabajad por tan noble causa, que es la causa que defiende Dios.

D. Camano.

CURTES.

SESIONES DEL 18.

Senado. A las dos y cuarto abrió la sesión el señor duque de la Torre, y fué aprobado el acta de la anterior.

Se abrió en la orden del día y se aprobó sin discusión el proyecto de ley aprobando las cuentas generales del Estado correspondientes al año de 1865.

Congreso. Se abrió la sesión a las once y media en la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Leída el acta de la anterior fué aprobado el acta de la anterior.

El Sr. Pérez Molina presentó dos exposiciones y suplico al ministro de Fomento que enviase lo mas pronto posible a Jerez la guardia real.

El señor ministro de Fomento contestó que una de las provincias donde primeramente se enviara la guardia real, sería la de Cádiz.

Entrando en la orden del día continuó la discusión pendiente sobre el proyecto de ley de créditos.

El Sr. Cuesta continuó sus discursos en defensa del voto particular del Sr. Lopez Ballesteros.

El Sr. Hernandez de la Rúa rectificó.

El Sr. Herrero contestó al Sr. Cuesta combatiendo el voto particular del Sr. Lopez Ballesteros.

El Sr. Cuesta rectificó, y despues el Sr. Herrero.

Se preguntó si se tomaba en consideración el voto particular del Sr. Ballesteros, y se decidió que no, por 63 contra 29.

Procedióse a la votación del art. 3.º, empezando por una enmienda presentada por el Sr. Sanchez Asso y otros diputados.

El señor Sanchez Asso defendió la enmienda.

Por haber pasado las horas de reglamento se suspendió esta discusión.

El señor Candau dijo que mañana a primera hora apoyará la proposición que tiene presentada para que se declare en liquidación el banco de Cádiz.

Se levantó despues la sesión. Eran las cinco y cuarto.

SESIONES DEL 19.

Senado. A las dos y cuarto abrió la sesión el señor duque de la Torre, y fué aprobado el acta de la anterior.

Entróse en la orden del día y continuó la discusión de los artículos del proyecto de aprovechamiento de aguas.

Congreso. La sesión de hoy empezó a las once y media en la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Varios diputados presentaron exposiciones.

El señor Candau espuso, que habiendo anunciado que apoyaría, hoy a primera hora una proposición para que se declare en liquidación el banco de Cádiz.

Habiendo en su banco el señor ministro de Hacienda, contestó que no podría apoyar.

El señor ministro de la Gobernación dijo que el ministro de Hacienda vendría despues a su parador de acuerdo con el señor Candau para discutir su proposición.

El señor Salazar y Mazarredo preguntó al ministro de Estado que habia de entender sobre el discurso de M. Layan.

El señor ministro de Estado dijo que en la próxima sesión estaba dispuesto a entrar en un debate sobre este asunto, pero que debia declarar desde luego que las precisiones de M. Layan respecto al gobierno español eran gratuitas.

Se preguntó que este habia obrado con completa franqueza y que el bombardeo de Valparaíso no podia conceptuarse como un acto de barbarie, siendo Inglaterra quien menos podia calificarse así, porque, en circunstancias menos difíciles y menos mientes habia acudido a medios mas rigurosos.

Entrando en la orden del día se procedió a discutir dictámenes de la comisión de peticiones.

Leyóse una de las presidiarias de Burgos.

El señor ministro de la Gobernación dijo que no teniendo a los presidiarios derecho de petición, lo que correspondía era que la comisión diese dictamen de no haber lugar a deliberar.

El Sr. Gonzalez Carbajal dijo que en su concepto todos los españoles tenían el derecho de dirigirse al Congreso para exponer quejas; pero que la comisión no tenia inconveniente en reformar si dictamen, que retiró.

Los demás dictámenes se aprobaron sin debate.

Empezó el debate del proyecto de ley de autorizaciones por el voto particular del señor Nocedal.

El señor Romero Robledo usó de la palabra para combatirlo diciendo que la mayoría aceptaba el voto de las oposiciones.

El proyecto de autorizaciones en su concepto estaba dentro de los límites de la Constitución y dentro del sistema parlamentario, si bien debían economizarse y no prodigarse como lo han hecho los partidos moderado y progresista cuando han estado en el poder.

Seccion oficial.

La Gaceta del 18 no contiene disposición alguna de interés general.

Publica la del 19 los reales decretos siguientes expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia:

492) mioso de contar lo que habia pasado describiendo el incendio de un castillo en el campo. Reemplazó a los amotinados con aldeanos con zuecos, y la caja con un granero; llamó granjas a los talleres, hizo un relato muy conmovedor del escalamiento de las incendias habitaciones pastoriles y de los lamentables balidos de los rebaños; en fin, trasformó a Reveillon en su señor malo, lo cual dió un poco de cuerpo a su novela.

Rétif, como se sabe, no escribia, sino que componia de seguida; ya estaba todo animado por su trabajo, y comenzaba a olvidar el incendio, y començaba a olvidar el trabajo, y començaba a olvidar hasta a Pura, cuando se abrió la puerta de su alcoba y dió paso a un hombre jadeante, sin aliento, que se precipitó como una avalancha.

Rétif, al ruido que hizo aquel hombre al entrar, levantó la cabeza y reconoció a Auger.

Auger estaba pálido, tenia los ojos

493) hundidos y sombríos, el aliento escaso y las piernas trémulas; llevaba los cabellos en desorden; veíase que habia debido correr mucho, y parecia querer correr todavia, como si aquella alcoba, en vez de ofrecerle el obstáculo de sus cuatro paredes, hubiese sido una llanura sin límites.

—¡Vos! ¡vos! exclamó Auger arrojándose sobre Rétif para abrazarle.

—Sin duda, yo, dijo el buen hombre; ¿no me buscabais, pues?

—Sí... —Y habeis adivinado que yo habia vuelto a tomar mi antiguo alojamiento?

—Lo he adivinado.... sí, balbuceó Auger.

—Pero estais solo? preguntó Rétif inquieto.

—¿Cómo solo? —Y... Pura? —¡Ay! —¿Dónde está? —¡Ah! exclamó Auger fingiendo abatimiento.

496) funciones con que su confianza me habia investido, la guarda de su caja?

—Sí, —¿Sabéis que Pura habia salido hacia el medio día o la una de la tarde?

—Sí; con las señoritas, de Reveillon probablemente.

—No sé con quien.

—No importa, continuó.

—Pues bien, parece que volvió, y quiso entrar en aquella parte de la casa.

—¿Por qué decís parece? preguntó Rétif.

—Digo parece, porque no se está bien seguro... —¿No se está bien seguro?... —No se sabe.

—¡Ah! ¡decid pronto, pues, lo que se sabe o lo que no se sabe! exclamó Rétif con una energía que hizo palidecer a Auger.

—En fin, continuó Auger, la caja ha sido incendiada; he querido penetrar en ella, para salvar algunos valores, ya del incendio, ya del saqueo, pero al llegar

489) Rétif, con ayuda de su editor, pudiese adquirir un mueblaje nuevo.

Rétif subió, pues, a su cuarto piso, llevando una bugia en una mano, ura silla en la otra, y seguido del propietario mismo, que llevaba la segunda silla.

Una vez en el alojamiento, el propietario hizo observar a su antiguo inquilino que habia aprovechado la ausencia de este para hacer colocar un papel nuevo; lo que, por lo demás, no habia hecho en tiempo de Rétif, aunque Rétif lo habia duplicado repetidas veces, porque el antiguo papel se caia a pedacitos.

Era uno de esos horribles papeles grises que los propietarios ponen generalmente en los terceros y cuartos pisos.

Rétif alabó mucho el papel, porque deseaba que el propietario, además de las dos sillas, le prestase tambien una mesa.

Hagámos al propietario la justicia de decir, que a la primera demanda que le

tiros, prohibiéndoles absolutamente dirigirlas a otra parte.

Los hospitales y diversos establecimientos de caridad tendrán arbolada una bandera blanca a fin de que nunca pueda dirigirse a ellos tiro alguno. También tendrán izada igual bandera los almacenes pintados de negro llamados Habbas, que están bastante mas al Norte de los llamados Fiscales, y son propiedad del gobierno inglés.

Asimismo, y con el propio objeto, un edificio grande que hay sobre la cumbre de la farola, y no distante de esta, tendrá arbolada una bandera inglesa roja. Dicho edificio contiene gran cantidad de pólvora del gobierno inglés.

Las fragatas que han de demoler los almacenes fiscales han de empezar a verificarlo con la proa para dentro del puerto; esto es, con las baterías de estribor, y sus comandantes, bien por calentarse las piezas ó por otras circunstancias imprevistas, podrán cambiar las cabezas para continuar haciéndolo con las de babor.

La «Resolución» y la «Vencedora» empezarán con la proa hacia afuera, y sus comandantes podrán cambiarlas por las circunstancias que mencionadas quedan en el párrafo anterior.

Consumada por los respectivos buques la destrucción que se les ha acordado, no procederán a otra mientras no se les prevenga terminantemente, bien por telegrama ó por el buque destinado á transmitir órdenes, que lo será el transporte núm. 2, á cuyo efecto hoy á las doce y media se hallará en este fondeadero.

Una vez en llamas un edificio, se suspenderá el hacerle fuego. Las señales que se hagan durante la hostilidad que va á verificarse, serán de las reservadas, para lo cual se tendrá á la vista el libro de ellas.

El fuego no se romperá hasta que se haga la señal correspondiente en el buque de la insignia; esto es, que una vez hecha la señal, lo romperá cada uno desde que se halle en posición conveniente.

La «Berenguela» se mantendrá custodiando el convoy, y mientras dure el bombardeo conservará los fuegos en disposición de ponerse instantáneamente en movimiento, á cuyo efecto tendrá abozada la cadena y listo el grillete para largarlo y dejarla apoyada. En igual disposición se conservarán el «Marqués de la Victoria» y los transportes números 1 y 3.

La lancha de vapor quedará en el agua para los usos que sean convenientes. Fragata «Numancia», rada de Valparaíso y marzo 30 de 1866. Miguel Lobo.»

Comandancia general de la escuadra de S. M. C. en el Pacífico.—Excmo. señor: Profundamente afectado bajo la dolorosa impresión que V. E. puede comprender debe producir en el ánimo del jefe de una escuadra el tener que dirigir los fuegos de los buques de su mando sobre una población que no se defiende, paso á dar cuenta de los términos en que he cumplido con este triste deber, en obediencia de las instrucciones del gobierno de S. M., como estremo imprescindible á que hemos tenido que apelar, agotados todos los medios de conciliación compatibles con la dignidad, como se impondrá V. E. por comunicaciones separadas, y persistente el gobierno de Chile en su obstinada negativa á satisfacer justamente á nuestro pabellón ultrajado.

En la amanecida de hoy, listos completamente los buques, dispuse se pusieran en movimiento, aguantándonos dentro del puerto. Momentos antes de las ocho las divisiones inglesa y americana se dirigieron hacia afuera, aguantándose sobre la boca.

A las ocho se hizo á bordo de este buque la señal convenida de disparar dos cañonazos, anunciando que pasada una hora sería roto el fuego. A las ocho y tres cuartos hicimos zafarrancho general de combate, y á las nueve y cuarto, ocupando cada buque el puesto designado en la órden de la escuadra del día de ayer, que acompaño á V. E. en copia, mandé romper el fuego.

La «Villa de Madrid», «Blanca» y «Vencedora», colocadas convenientemente de cuatro hasta siete cables de los puntos á que dirigian sus disparos, hicieron un fuego muy certero y preciso, maniobrando perfectamente. La «Resolución» no logró situarse hasta las diez en sitio conveniente para batir el punto que se le tenía designado, y sus disparos no fueron bastante ciertos, por lo que, viendo no conseguía poner sus granadas en los edificios del ferro-carril, y caer varias de aquellas en un convento situado en una elevación, le mandé cesar y retirarse de aquel sitio, é ir á batir los almacenes fiscales, en cuyo punto sus disparos fueron bastante buenos.

Cumpliendo con órdenes verbales que le tenía dadas al señor comandante de la «Blanca», esta fragata se adelantó de los almacenes fiscales y ayudó á la «Vencedora» á batir la Bolsa é Intendencia.

A las once y media di órden á la «Blanca» de batir los establecimientos del ferro-carril, y á la «Villa de Madrid» un cuartel y fuertecillo que le habían quitado los cañones, situados en una altura sobre los almacenes fiscales, y en cuyo fuerte se arbolaba el pabellón chileno. La «Villa» estuvo felicísima en sus disparos, logrando romper los vientos que sujetaban el asta de la bandera, la cual quedó colgando con el mastelero á medio caer, y reventando las demás granadas en los torreones próximos al cuartel y en el cuartel mismo.

A las doce, incendiados los cuatro almacenes fiscales y parte de la población enfilada con la Bolsa, por efecto de una granada disparada por la «Vencedora», que atravesando aquel edificio fué á reventar en algun almacén ó casa próxima, y con algunos destrozos en los establecimientos del ferro-carril, mandé cesar el fuego largando una bandera española en el penol del triquete, señal convenida con el almirante inglés y comodoro americano de que había cesado el bombardeo. Inmediatamente me dirigí con los buques al fondeadero que desde el día de la publicación del manifiesto al Cuerpo diplomático residente en Santiago ocupaban los buques del convoy, dejando sosteniendo el bloqueo á la boca del puerto á la «Resolución».

Regresados los buques extranjeros á sus anteriores fondeaderos, dirigí una agena carta al señor almirante inglés suplicándole me dijera si sabia habian ocurrido desgracias personales en tierra, á cuya carta me contestó al almirante Denman con otra amistosa participándome saber en aquellos momentos eran cuatro las desgracias ocurridas en tierra.

Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber. Dios guarde á V. E. muchos años.—

Fragata «Numancia», rada de Valparaíso y marzo 31 de 1866.—Excmo. Señor.—Casto Mendez Nuñez.—Excmo. señor ministro de Marina.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El ministro de España en Stokolmo ha avisado á nuestra direccion general de agricultura, industria y comercio que en aquella capital habrá una esposicion de los espresados ramos desde el 15 de Junio proximo al 15 de setiembre, en la que es de presumir que los hierros y las maderas tengan una gran importancia, por lo que cree nuestro representante en Suecia que el aviso puede ser de grande interés para los industriales españoles.

Algunos periódicos llaman la atención del señor ministro de Marina hacia los méritos que están contrayendo nuestros bravos marinos en el Pacífico, y piden alguna recompensa para ellos. Creemos que el gobierno no los tiene olvidados y que los atenderá como es justo á su debido tiempo, pues en efecto son muy dignos de la gratitud de la patria, mucho mas si se recuerda los peligros que han corrido, el arrojo que han mostrado, y la circunstancia de que llevan mas de tres años encerrados en sus buques, sufriendo hasta con heroísmo las privaciones que son consiguientes, y con tripulaciones en su mayor parte cumplidas.

Las cartas particulares de Valparaíso y de Londres están contestes en asegurar que la conducta del jefe de la escuadra española al bombardear aquella plaza, fué todo lo humanitaria, leal, digna y enérgica que permitian los deberes de su posición. La situación topográfica de la ciudad hubiera permitido arrasarla por completo, y sin embargo, los fuegos se dirigieron solo á los edificios del gobierno. Hubo la desgracia de que una granada que reventó en una botica produjese un terrible incendio que se comunicó rápidamente á veinticinco pasos; pero en el momento en que el Sr. Mendez Nuñez se apercibió de ello, mandó parar el fuego. Los comodoros inglés y americano habian hecho justicia en sus manifestaciones al leal proceder del jefe español.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 18.—En una conferencia que parece han celebrado hoy con el ministro de relaciones exteriores dos ó tres ministros extranjeros, se ha tratado de la ultimacion de la cesion del Véneto dando compensaciones á Austria, de la cuestion alemana en general y de la prusiana en particular. Creese que se comunicará á Inglaterra y Rusia este acuerdo, y que hay probabilidades de su adhesion.

Las noticias de Francfort dicen que se espera una importante decision de la actitud y contestacion de Prusia á la interpelación que le hará el sábado la Dieta. La Cámara de diputados de Florencia ha adoptado por 145 votos contra 141 el impuesto sobre las rentas.

El balance del banco de Inglaterra acusa una baja considerable en la reserva de billetes y en el numerario. Las cuentas corrientes quedan en cinco millones ciento cinco mil libras y la cartera en diez millones.

Paris, 19.—El programa del gobierno francés para el Congreso europeo, cuya celebracion se negocia en estos momentos, abraza varias cuestiones. Entre ellas figuran las de resolver definitivamente la cuestion de los duques, examinar la reforma federal en todo cuanto atañe al equilibrio europeo, verificar la cesion del Véneto á cambio de una compensacion, y garantizar al Papa por parte de Italia los limites actuales de los Estados pontificios.

Berlin, 19.—El gobierno se ha asegurado definitivamente de la neutralidad de Hannover, y confia que las negociaciones entabladas darán igual resultado por parte de las ciudades libres de la confederación.

Se ha pedido satisfaccion al gabinete de Viena por la violacion del territorio prusiano verificada por una patrulla austriaca cerca de Krimgebertel.

Florencia, 19.—El ministro de Hacienda Sr. de Scialoja ha presentado su dimision en vista de la votacion que ha obtenido el proyecto de impuesto sobre las rentas.

Se ha publicado un decreto disponiendo que la flota italiana se provea de todos los útiles y armamentos necesarios para que se declare en estado de armada de operaciones.

Está en vías de realizarse la comunicacion telegráfica entre Europa y América por un nuevo proyecto, calculado por los sabios de Inglaterra como el mas ventajoso, de mas duracion y de menos costo. Dicha comunicacion se hará por cables parciales, el primer de los cuales partirá de la costa del Norte de Escocia; irá á parar á las islas dinamarquesas de Hoeroc, que distan 250 millas; el segundo arrancará en estas islas y terminará en Islandia á 240 millas; el tercero empezará en la misma Islandia y concluirá en el cabo de Farewell al sudoeste de la Groenlandia á 743 millas; de dicho cabo partirá otro cable de 507 millas que terminará en la costa de Labrador al nordeste de América; y desde aquel punto, el ultimo, de 210 millas, que irá á parar en Belle Isle. Se cree generalmente en Londres que este proyecto sea el que se lleve á cabo, por las razones indicadas, y por el inmenso prestigio de su autor, que lo es el honorable mister James Wyld, miembro del Parlamento de Inglaterra, y geógrafo de la reina, á quien la fundacion del globo monstruo en Leicester Square, y sus innumerables é importantes trabajos geográficos de todo genero, le han granjeado la reputacion de primer geógrafo del mundo.

Los periódicos imperialistas franceses nigan que en Francia se hagan preparativos de guerra.

Se asegura que el general Garibaldi ha estado secretamente en Niza y que su presencia ha sido advertida por la policía francesa en el momento que abandonaba la ciudad. Garibaldi habia ido á Niza para ver á su hermano enfermo y ha aprovechado su permanencia en aquel punto para hacer fijar carteles en las esquinas recomendando á los jóvenes que se alisten bajo la bandera italiana. Créese que este llamamiento será escuchado y que saldrán de Niza muchos voluntarios.

Dícese que hay en Madrid un despacho telegráfico del que resulta que el Austria se habia negado á acceder á la proposicion de Rusia para un desarme si

multáneo por parte de aquella nacion y de Prusia.

El gobierno del Ecuador fortificaba á Guayaquil con cañones enviados del Perú. Habíase firmado en Quito un convenio en virtud del cual Chile y el Perú se comprometían á facilitar una subvencion al Ecuador durante la guerra.

En Guatemala reinaba tranquilidad, pero se temia se alterase pronto. D. José María Casteno ha sido elegido presidente de la república de Costa-Rica.

Las cartas y despachos de Viena afirman que reinan en el ejército y en el pueblo un vivo entusiasmo guerrero y un ardiente deseo de ver al Austria medirse, lo mas pronto posible, con la Prusia. Háblase de concesiones hechas á Hungría, que serán una prenda de reconciliacion con la casa de Hapsburgo. El general Benedek ha llegado á Viena.

Se han tomado en Viena las disposiciones necesarias para la convocacion del alto Consejo del Imperio.

La noticia de que la flota italiana habia tomado posicion en el Adriático entre Ancona y la isla de Grosa, ha producido aquí una honda impresion.

Se dice que el Montenegro y la Herzegovina marchan de acuerdo con Italia.

La «Independencia belga» dice que Austria pide, antes de consentir á un Congreso, que se le indique la compensacion territorial que podría obtener por la cesion del Véneto.

Dicen de Viena que Benedek en su proclama al ejército, proclama que tiene un carácter belicoso, dice que el emperador le ha nombrado comandante general del ejército del Norte que se está formando; que el cuartel general estará provisoriamente en Viena, y que cuenta con el valor y la fidelidad de los soldados para combatir al enemigo que inconsiderada é injustamente se atreviera á atacar contra la querida patria.

Gaceta.

—Espectáculo.—Bellísimo panorama ofrece el campo de la Victoria. La hermosa tienda del Asilo, el suntuoso pabellón improvisado por el Circolo de la Amistad, la tienda árabe del Municipio, la estensa galeria llamada del Amor, las tiendas particulares, el inmenso valle que se estiende á la derecha y que ocupa una gran multitud de ganados y de círculos de tratantes, las largas calles formadas para las nuevas tiendas de juguetes, turrones y objetos de todas clases, las simétricas, animadas y pintorescas buñolerías, las fondas y tiendas de espectáculos, y todo sembrado é interrumpido por amenos y floridos jardines, forman un conjunto que difícilmente se puede describir. Si el derribo del edificio de la Victoria se habia considerado conveniente, la feria de este año ha venido á hacerlo necesario. La feria de Córdoba está llamada á ser una de las primeras solemnidades populares de Andalucía. Así lo demuestra la importancia que va adquiriendo, especialmente de algun tiempo á esta parte.

(490)

fué hecha, invitó á Rétif á que volviese á bajar y escogiese la mesa que mas le conviniera.

Rétif bajó y escogió una mesa muy sencilla, pero adornada con dos cajones: despues, despues, siempre con el auxilio del propietario, subió la mesa al cuarto piso.

Hecho esto, el propietario se retiró, ofreciendo sus servicios á Rétif.

Rétif acompañó al propietario hasta la puerta, le saludó, esperó á que hubiera bajado un piso, cerró la puerta, sacó los dos cajones de la mesa, y vació en ellos los caracteres que llenaban sus dos bolsillos.

Despues, tranquilizado por la idea de que nada se opondria ya á que él pudiera trabajar, se paseó durante algun tiempo por la habitacion, esperando á su hija, y no dudando, tanto conocia á Pura, que llegase de un momento á otro. Y, sin embargo, el tiempo pasaba.

Pero Rétif, hombre de imaginacion, lo suponía todo para escusar la tardanza; el dolor de las señoritas de Revei-

(495)

citado las grandes facultades de su ingenio, es decir, de su alma.

—¿Qué queréis que os diga?

—Pero, en fin, ¿dónde está? insistió Rétif.

—No lo sé.

—¿Cómo? ¿No sabéis que ha sido de mi hija? exclamó el padre espantado.

—No.

Rétif miró fijamente á su yerno.

—¿Lo sabeis! dijo despues de una pausa el anciano, que habia leído la vacilacion en las facciones del miserable.

—Pero...

—¿Lo sabeis! repitió Rétif con mas fuerza; y es preciso que me lo digais en el mismo instante, cualquiera que sea la noticia que tengáis que participarme.

Auger se levantó como un hombre que llama á todas sus fuerzas.

—¿Lo queréis, pues? preguntó.

—¿Lo quiero! dijo Rétif.

—Pues bien, continuó Auger, ¿sabéis que en casa de M. Reveillon tenia yo particularmente, aparte de las demás

(494)

Y se sentó, ó mas bien cayó sentado en la segunda silla.

—¿Pura! ¿Pura! ¿dónde está Pura? preguntó el pobre padre con creciente insistencia.

A esta pregunta Auger exhaló, no un suspiro, sino un rugido.

Rétif se alarmó.

—¿Eh? preguntó.

—¡Ah! ¡pobre padre! suspiró Auger.

—¿Y bien?

—Pura...

—¿Qué?

—¿Si supieseis!...

Rétif abandonó su compenedor y se levantó de la silla.

Sentía á su alredeor el viento de una desgracia, el ala del pájaro de mal agüero.

Auger continuaba suspirando lamentoso.

—¡Hablad! dijo Rétif, con esa firmeza completamente espartana que han encontrado, encuentran y encontrarán siempre, á la aproximacion de las grandes desventuras, aquellos que han ejer-

(491)

llon, á las que el tierno corazón de Pura estaria consolando; la soledad en que se encontrarían las pobres jóvenes; las dificultades que ofrecía el tránsito por las calles, la distancia de los dos barrios; en fin, Rétif llegaba hasta suponer peligros.

Pero lo que le tranquilizaba sobre todo, era la presencia de Auger en la casa: el marido vela sobre la mujer, y gracias á esta proteccion, no cabia duda en que Pura iba á llegar sana y salva de un momento á otro.

Las nueve y las diez de la noche dieron, pues, sin que Rétif hubiera concebido grandes alarmas.

Por otra parte, Rétif, para no perder tiempo, se habia puesto á componer algunas páginas sobre el incendio y el saqueo; pero no pudiendo hacer relaciones históricas, porque la libertad de la prensa estaba todavía lejos de ser completa; temiendo además exagerar con las ardientes pasiones del momento el doloroso y harto real incendio del molin, Rétif buscó y encontró un medio inge-

Ya hablaremos. — Han pasado las dos primeras corridas de toros y nos preparamos a ver la tercera, razón por la que hasta que las tres pertenecían a la historia no nos ocupamos de estos espectáculos, en que ha habido de todo, como era de esperar.

rebaña de precios, que serán los siguientes: en segunda clase 51 rs. y en tercera 31.

escribirte porque nada tengo que hacer; y concluyo la carta porque nada tengo que decir.

de ajuiciarlos ó no segun procediere. 6.ª Si alguno de los autores de las memorias presentadas quisiere directa ó indirectamente el anónimo, quedará excluido del certamen.

Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs. Existencia á fin de la semana anterior 5,390 33

Boletín religioso.

— Hoy. La aparición de Santiago apóstol. — JUBILEO CIRCULAR. — En la ermita de San Juan de Letrán.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. CON REBAÑA DE PRECIOS. La popular y siempre aplaudida zarzuela en dos actos, titulada El tio Caniyitas ó el Mundo nuevo de Cádiz.

SECCION COMERCIAL.

MercaDOS. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 9. Consolidada 35.03. Diferido 32.00.

Diligencias. Madrileña. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjíbar.

Otros carruages. Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Carriajes. CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORQUENA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Ferro-carriles. De Córdoba a Sevilla. Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos.

Postas españolas. Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjíbar á Almuradiel, que el de las demás empresas.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. — Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Almoneda. Desde las diez de la mañana a las seis de la tarde hay en la Carrera del Puente, núm. 30.

Conserva. En la calle de Almoneda, núm. 23, se ha recibido un gran número de dátas de pimientos a precios arreglados, haciendo favor en cantidad y garantizando su buena calidad.

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Hay papeles del Reino y extranjeros de la mejor calidad, continuos y de una, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs. en elegantes cajas, conteniendo:

- Cien cartas de papel inglés, canto dorado.
Cien sobres correspondientes.
Doce plumas de acero.
Un porta-plumas.
Una caja de oblatos.
Un lapicero.
Un frasco de tinta.
Una pastilla de cola de boca.
Una jabilla.
Una barra de lacra.
Una caja de polvos de colores.
Una pastilla de goma para borrar.
Una pastilla de jabon.
Un par de gemelos.

Venta. Se vende una góndola en muy buen estado, y un birlocho para campo. En la calle del Silencio núm. 4, puede verse y ajustar su precio.

EL SIGLO XIX. Realización de calzado, calle del Ayuntamiento núm. 4, frente á la de la Espartería.

Desear el dueño de este establecimiento dar al público una muestra de su agradecimiento por la buena acogida que le viene dispensando, y llegada la época en que todas las clases de la sociedad necesitan de arte articulo por ser de primera necesidad, ha creído oportuno hacer una lista considerable en los precios establecidos, solo por quince días, á los precios siguientes:

Para caballeros.—Botas de chagrin con puntera, 45 rs. Id. de chagrin y charol, 40 Id. de Montpellier id., 46. Id. de chagrin blanco, 46. Las de dos suelas alambradas, sin distinción de clase, 51.

Para señoras.—Botas de satín y charol con tacón, 35 rs. Id. de id. id. con tapa, 30. Id. de chagrin y charol de costura, 36. Id. de chagrin con puntera, 36.

En las demás clases y las de niños, una baja proporcionada. Hay además otras clases de mucha novedad, las que se venderán á precios convencionales, advirtiéndose que se ha traído un surtido de cerca de dos mil pares de lo mas elegante y sólido que hasta el día se conoce, según lo tiene acreditado este establecimiento.

Venta. Se venden cuatro carretas en buen estado; en la fábrica de Vista Alegre se pueden ver y tratar.

Perdida. Desde Fernan Nuñez, por el arceite, á Córdoba, hasta la casa número 41, calle del Arco Real, se ha extraviado una camisa barajada con varias prendas de ropa blanca y de color. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á referida casa, se le dará una gratificación.

Arrendamiento. Se arriendan 900 fanegas de tierra en la villa de Fernan Nuñez, para espigadero y pastadero, mitad de barbecho y lo demás de raspa, con sus aguaderos correspondientes. La persona que quiera comprar, pasara á tratar con los encargados al efecto, que lo son Tomas Castillo Espejo y Alonso Garcia Marin.

Realización. En el real de la feria, entrada al paso por el lado de los Tejaros, se establece una para los próximos días de feria de los siguientes efectos franceses:

Peñas de varias clases. Cinturones, hebilla, y broches dorados, plateados, nacar y aceros. Pasadores para puños. Pendientes, sortijas, portamonedas, carteras, alfileres de corbata, id. de pecho para señoras y cadenas para reloj. Gemelos para teatro. Collares para señora, de varias clases. Perfumería y otra porcion de artículos, á precios de fábrica.

Anuncio de venta. Se vende en subasta pública, que tendrá lugar en los estrados del Juzgado de Montilla á las doce de la mañana del día 2 del próximo mes de Junio, la hacienda denominada huerta de los Limones, sita en el término de la referida ciudad, entre las veredas de dicho nombre y la de Buitron, compuesta de dos casas, una de recreo y otra de labor, y de 25 fanegas, 5 celemines y un cuartillo de tierra, en la que se comprenden 624 plantones y 419 estacas de olivo y 4 algaras; 2 fanegas, 3 celemines y un cuartillo de majuelo de viña, cercado con 143 ciruelos; y 5 fanegas y 4 celemines de tierra de regadío y de secano, con arbolado frutal, consistente en 280 granados, 20 moreras, 119 ciruelos, 5 naranjos agrios, 2 manzanos, 3 algarillos, 37 higueras, un embribo, 3 nogales, 2 duraznos, 3 cipreses y 159 alamos de varias clases, con porcion considerable de sierras.

Esta línea, que gana hoy en renta 6.142 rs. y se halla valorada para su venta en 144.000 reales, está situada á un cuarto de legua de la población, al norte de la misma y en el centro del pago de huertas que por dicha parte la circundan. Su producción se halla en un estado creciente por el gran porvenir que ofrece su hermoso plantal de olivo. Tiene dos lindos paseos, uno de los cuales conduce á una alcaubilla ó depósito de agua para el consumo de la casa y de los ganados, y el otro á una de las albercas y pilones que sirven para el riego del arbolado y la puebla de la huerta. Su situación es la mas sana y su horizonte estenso y despejado, con vistas pintorescas que se pierden en montañas raras y sinuosas y verdes sierras.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade EN CASA DE MM. GRIMAULT Y C. Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon Deposito en Córdoba, en casa de D. Diego Raya.

NO MAS ACIDE. HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO TONADO. CREMAUIN Y C. FARMACIUTOS DE PARIS.

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de higado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es la mejor opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano Tonado de los Sres. Grimault y C. Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. Pídale el prospecto de este excelente medicamento y se verá en el los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de París. Píese su uso, es seguro que se curan ó modifican los efectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el germen de las enfermedades desórdenes; el infarto de las glándulas desaparece, la palidez, lo blanco de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud de la sangre, una enfermedad de la piel, alteraciones procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio tan pronto, pues no hay Rob. Zerevartilla ó depurativo que se acreque por su eficacia al Jarabe de Rabano Tonado.

LA VEGETACION DE LAS PASTILLAS VEGETALES DE MATICO. CREMAUIN Y C. FARMACIUTOS DE PARIS.

Nuevo tratamiento preparado con hojas del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gotorrea sin dolor alguno de estómago y del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CASERAYE, RIGORD y PUGET de París, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea en principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las úlceras hemorroidales. La inyeccion es infalible como preservativo.

LA PEPISINA. CREMAUIN Y C. FARMACIUTOS DE PARIS.

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico que posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; hace su influencia, las malas digestiones, las náuseas, vómitos, eructos de gases, inflamaciones de la boca y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias muy rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento. Las Señoras tendrán un muy satisfactorio alivio para el vomito de los cuales están espesadas al principio de la vida, desde su nacimiento, y los ancianos y convalecientes encontrarán en el el elemento purificador de su estómago y la conservación de su vida y de su salud.

LA VEGETACION DE LAS PASTILLAS VEGETALES DE MATICO. CREMAUIN Y C. FARMACIUTOS DE PARIS.

Hace siglos, médicos y sabios han buscado un remedio que curara las enfermedades del pecho, pero todos los esfuerzos que sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de Medicina de París, y las experiencias muy importantes hechas en el Hospital Brochant de París, es el resultado de un estudio consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encuentra un específico en el Jarabe de hipofofita de Gal, cuando no ha llegado á su último período. Los tísicos, resacaos, catarrós, bronquitis, gripe, tos convulsiva (conquelecho), etc., curan tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un excelente seguro de curacion. Los médicos recomiendan á los enfermos á las mujeres las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel sereno de los Sres. Grimault y C.; este excelente confite se compone de las dos sustancias mas estimadas y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

LOS MEDICAMENTOS DE FERRERO. DE LAS PASTILLAS DE LAS CIENCIAS. INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fostato de Hierro líquido de Lerax; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los padidos colores, los dolores de estómago, las digestiones pesadas, la anemia, las convalecencias difíciles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el linatismo curan rápidamente ó se modificados por este excelente compuesto, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Rob Boyveau Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFLECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

- El Rob sirve para curar: Herpes, Tumores blancos, Hidropesia, Gota, Asmas nerviosas, Mal de piedra, Catarros de la vegiga, Ulceras, Sífilis, Palidez, Sarna degenerada, Gastro-enteritis, Abcesos, Reumatismos, Escrófulas, Marasmo, Hipocondria, Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs.—Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Tacconet, depositario general.—Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano.— Sevilla: Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viude, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL,

cerveza y limonadas gaseosas, calle Mayor de San Lorenzo número 153.

En la espesada fábrica, que se halla metida á la altura de las mejores del extranjero, se venderá el hielo para el consumo de esta población á 4 rs. arroba y 6 cuartos, libra, y para fuera de la capital á precio convencional. En el depósito que el dueño de dicha fábrica establecerá desde 1.º de Mayo próximo en la casa número 4 de la calle Arco Real, se espesará el hielo á 16 rs. arroba y 6 cuartos libra.— En dicho depósito habrá un elegante y bien acondicionado salon, en el que se servirán á las personas que gusten concurrir á él cerveza y limonadas gaseosas con la frescura que se desea, haciéndose uso de un aparato portátil espesante traído de París. Desearo tambien el dueño de la espesada fábrica prestar toda clase de comodidades á los consumidores, bará salir diariamente un carruaje perfectamente acondicionado para conducir á los establecimientos públicos y casas particulares cerveza y gaseosas al por mayor y hielo al por menor.

Arrendamiento. Para desde el día 1.º de enero próximo venidero se arrienda el cortijo nombrado el Algarrobo, situado en el término de esta Ciudad, lindante con el Redondo y Torrecilla. Las personas que gusten interesarse é instruirse en las condiciones del arriendo, podrán presentarse en las casas de la señora doña Maria Vicenta Alcalde, calle de Azonales núm. 6, ó en la calle de los Deanes número 4. En esta última se vende un magnífico piano nuevo vertical, barcelonés, con siete octavas y de tres cuerdas, por Boissellot, y otro por Piazza, de Sevilla.

Venta. Se vende una góndola de camino en muy buen estado, con sus guarniciones y farales. Un charaban en buen estado y un carro de varas con sus arreos correspondientes en buen estado. En la calle Conde Gondomar número 4 darán razon.

Arrendamiento. Para desde el 1.º de Enero de 1867 se arrienda en subasta privada el cortijo nombrado de Estrella, la baja, término de la villa de Posadas y á la orilla izquierda del Guadalquivir, de la propiedad de la Sra. Baronesa viuda de San Calisto; se compone en su totalidad de 840 fanegas de tierra. La subasta se verificará el día 10 de Junio próximo, en casa de dicha señora, donde podrá verse el pliego de condiciones y tipo para la subasta, desde el día 22 del corriente mes de Mayo.

Venta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar en la notaria de don Angel Osona, calle de Copacanas núm. 16, de 40 á 14 de la mañana del 25 del corriente se vende la casa núm. 14 moderno, conocida por la de la Cruz Verde, situada en la calle del mismo nombre de esta ciudad, marcando de tipo la cantidad de 27.000 rs.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediatamente una casa en la calle de San Fernando ó de la Feria, núm. 152; está acristalada y es apropiado para tienda. Se mata en la calle de Linceos núm. 71.

Venta. Se venden dos balcones y una reja de hierro, con sus correspondientes puertas y fastidos todos nuevos; pueden verse en la Puerta del Alcázar á todas las horas del día.

Subarriendo. Se cede la casa calle de la Sillería núm. 1, por un año, desde San Juan próximo. En la calle de la Ciza núm. 12, se tratará.

Venta. Se venden dos carros de lanza en muy buen estado y arreglados, los que se encuentran en la plaza de las Azonales, mas arriba del Circulo de la Amistad; se tratará de un precio con el consorte de dicho establecimiento ó con el procurador D. Manuel Gutierrez Concha, Carrera del Puente núm. 85. Se vende una mesa de billar en muy buen estado, con todos sus utiles de tacos etc.; puede verse en la casa calle del Cristo de S. Lorenzo, núm. 46, y tratar con el que la vive ó con el procurador D. Manuel Gutierrez Concha, Carrera del Puente núm. 85.

Venta. Se venden unos hermosos macetones de aureolas, calle de Linceos núm. 73.

Los fumadores. Papel Yoturado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

EL COLMADO ANDALUZ.

Calle de la Concepcion núm. 28. En este establecimiento se servirán comidas en mesa redonda desde el día 16 al 23 del corriente, á las 9 y 11 de la mañana y á la 1, 3 y 7 de la tarde.

PRECIOS.—Desayunos, á 12 rs. Almuerzo-comida, á 14 rs.

Petroleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, reciente este obra, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cuartos, portera alta y baja, dos cocinas con quince plazas, guarnidos, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zorro, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico darán razon de quien es su dueño.

Arrendamiento. En la Secretaría de la Sra. Conde-a Viuda de Hornaquelos, calle del Arco Real núm. 43, en esta Ciudad, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo del Garabato bajo, situado en la campiña y término de Santa Ella, con 480 fanegas de terreno, para desde 1.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada, con jardín y agua de pie, en esta Ciudad, calle de Jesus Maria núm. 4, para desde San Juan próximo.

Colocacion. Una señorita inglesa, profesora de francés, inglés y piano, Católica, de muy buena familia, y de cuya moralidad y conducta podrian informar personas respetables de la ciudad de Sevilla á donde actualmente reside dando lecciones, solicita entrar en alguna casa de esta ciudad como institutriz y profesora de alguna señorita, viviendo con ellas. Si alguna persona ó familia quisiere aprovechar sus servicios puede dirigirse á la calle Corral del Rey núm. 7, Sevilla.

Regalos para dias festivos. En la borchateria Madrileña, situada junto de San Andrés, en direccion al flechejo, núm. 73, se hacen toda clase de dulces finos de huevo y yema, al precio de 4 rs. libra y 24 cuartos la docena de piezas; tambien se han recibido procedentes de Barcelona varias muestras de pomada rosa, flor de naranjo, flor de romero, clavos, canela y tonillo; los precios son demasiado baratos para dar razon.

Papel para habitacion. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y muebles en la calle de Jesus Maria núm. 4, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un estanco y cómodo portal en la calle del Reloj, esquina á la de Ambrosio de Morales, recientemente construido, de elegante achada y apropiado para tienda u otro uso análogo, con un cuartito anexo, en el cual hay fuente con agua de pie y encausado. En la referida calle Ambrosio de Morales núm. 14, darán razon.

Arrendamiento. El de media casa-baja bastante capaz, próxima á la Catedral. En el obrador de carpintería situado inmediatamente á la casa de Esquivos darán razon.

Venta. A voluntad de su dueño Sr. Conde de Valbencoso de Cárdenas, se subasta en venta por su aprecio, un cortijo nombrado Estrella la Alta, término de Almodovar del Rio, con la casaca de 417 fanegas y 10 celemines, siendo sus herederos el rio Guadalquivir, cortijo de Mingos, otro tambien de Estrella y la Cañada. La referida subasta tendrá lugar el día 5 del proximo Junio, de 42 á 2 de la tarde, en Fuente Iáimera, casa del señor Juan Garcia, donde se hallará el pliego de condiciones.

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo de las casas calle de San Bartolomé el viejo núm. 2, en la parroquia de la Catedral, y la núm. 49 calle Arroyo de San Lorenzo. El procurador de este número D. Manuel Matilla, calle de Céspedes núm. 40, informará de la renta y condiciones.

Venta. De un ropero grande que se desarma. Puede verse calle de Céspedes núm. 10.

Arrendamientos. Desde San Juan de este año se arrienda la casa principal calle del Duque de la Victoria, antes de los Nuevos, núm. 4, con muchas y buenas habitaciones, bien acristalada por cuenta del señorío, agua de pie abundante, graneros, etc. Y la posada ó parador conocida por la de San Pablo, en la calle de Carreteras. Para tratar de su ajuste en casa del propietario, Sr. D. Bartolomé Maria Lopez, calle del Osario núm. 42.

Arrendamiento. En subasta estrajudicial que se efectuará á las doce del día 1.º de Junio próximo en la escribanía de don José Sanchez Guerra, en esta Capital, calle Fernando Colon núm. 46, se arrienda el cortijo de Andrés Perez el alto, y en la misma oficina estará de manifiesto el pliego de condiciones bajo las que ha de tener efecto el arrendamiento, en el cual se espresa la renta y el tiempo que ha de comprender, á fin de que puedan examinarlo las personas que quieran interesarse en el remate.

Venta. Se venden muchas monedas romanas de familias y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito. En la calle de Santa Victoria, casa horno núm. 5 desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde se pueden ver.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 404, calle de Isabel II, desde San Juan próximo.

Jamones. En las casas calle Arco Real núm. 4, se venden jamones de Hamburgo de excelente calidad, á 11 rs. libra, y gallegos á 7 1/2 rs., á satisfaccion del comprador.

Venta. Se vende la casa número 43 calle del Lodo. La persona que gusto adquirirla podrá tratar con su dueño que vive en la misma.

Arrendamiento. En la calle Huerto de San Andrés se arrienda desde San Juan una espaciosa cochera; la persona que lo acomodar podrá tratar con su dueño que vive calle del Paraíso núm. 1.

Guantes. Desde hoy queda establecido en la calle Librería núm. 19, tienda de pasamanería frente á la Cruz de Lujan, un depósito de guantes de todas clases, procedentes de la acreditada fábrica de los Sres. Galy, hermanos y compañía, de Sevilla.